

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 24-03-2015 14:04:23

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-431-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A		<b>A Sr (a)</b> :	Juan Pablo Covacevich	
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av. Costanera Sur Río Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2)23606539	
	Mapocho 2760 piso 12 Torre C		<b>FAX</b> :	(56)(2) 3688743	
<b>RUT</b> :	96.806.980-2				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Equipo telefonico celular				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191501	Teléfonos celulares	1 Unidad	Teléfono Celular Marca Samsung, Modelo Galaxy S5 - Reemplazo Equipo Concejal Marcelo Luna Campillay -	Teléfono Celular Marca Samsung, Modelo Galaxy S5	352.933,00	0,00	0,00	352.933

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	<b>Neto</b>	\$	<b>352.933</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>352.933</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>67.057</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>419.990</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N°474 Direccion Adm. y Finanzas  
Contacto Sr. Sergio Alvarez Vargas, teléfono 225407516  
Obligación 36-431  
Finanzas (2), Inventario, Archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>